



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

**CENTRO VALENCIA
MEDITERRÁNEO**

Miembro del Movimiento
de Clubes, Centros y
Asociaciones para la UNESCO



MENSAJE DE FEDERICO MAYOR ZARAGOZA
Director General de la UNESCO,
Para la sesión inaugural del Primer Congreso de

RESPONSABILIDADES Y DEBERES HUMANOS EN EL TERCER MILENIO

Valencia, 28 de enero de 1998

En los albores de un nuevo siglo y de un nuevo milenio, es preciso hacer frente a los retos de nuestro tiempo con la convicción de que en la diversidad yace nuestra riqueza y que la fuerza decisiva para llevar a cabo esa tarea se encuentra en la unidad. La tolerancia y la capacidad de compartir resultan hoy más necesarias que nunca para garantizar un futuro de paz y libertad a todos los seres humanos, en particular a las nuevas generaciones que heredarán la Tierra.

El derecho a la vida y a la conservación del patrimonio genético; el derecho al desarrollo y la realización personal y colectiva, así como el derecho a vivir en un medio ecológico equilibrado, son algunos de los principios básicos que es preciso reconocer y garantizar desde ahora, en la medida de lo posible, a las mujeres y los hombres de mañana. Pero además de preservar y aumentar estos valores universales perdurables, como la vida, la cultura, la salud, el medio ambiente, la igualdad, etc., deberíamos elevar también a la categoría de derecho humano otros dos conceptos, cuya importancia cobra cada vez más nítido relieve.

El primero consiste en eximir a los miembros de las generaciones venideras de todo crimen perpetrado por sus antecesores. La responsabilidad jurídica de estos actos, con sus consecuencias penales y civiles, no debe recaer sobre quienes eran niños o ni siquiera habían nacido cuando dichos delitos se cometieron.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

**CENTRO VALENCIA
MEDITERRÁNEO**

Miembro del Movimiento
de Clubes, Centros y
Asociaciones para la UNESCO



De igual modo, debería codificarse el “derecho a la paz”. Todos sabemos que la guerra no termina cuando callan las armas, sino que prosigue durante mucho tiempo después, en detrimento de quienes no tuvieron responsabilidad alguna en el desencadenamiento de las hostilidades. Este derecho a la paz de las generaciones futuras es, en realidad, un elemento sine qua non de la cultura de la paz, cuya instauración debemos procurar con nuestro comportamiento cotidiano.

Los derechos de esas generaciones futuras son los deberes de las actuales. Su existencia precisa de nuestro esfuerzo; su vigencia dependerá del grado en que nos preocupemos y ocupemos ahora de ellos. Sólo la amplitud de miras y la generosidad para con nuestros descendientes les permitirán desarrollar todo su potencial material e intelectual, para beneficio del mundo entero. Así lo reconoció la Conferencia General de la UNESCO en su 29 reunión del otoño pasado, al adoptar la “Declaración sobre las responsabilidades de las generaciones actuales para con las generaciones futuras”, cuya versión española me complace remitir adjunto a este importante encuentro sobre los deberes y las responsabilidades del ser humano en el próximo milenio, que se inicia hoy en la ciudad de Valencia.

Estoy convencido de que el caudal de saberes y experiencia que ustedes representan ofrece los mejores augurios para un debate de calidad y permite esperar resultados substanciosos, orientados a la acción en este ámbito. Por eso me complace saludar a los organizadores y participantes en esta reunión, cuyos cometidos coinciden plenamente con los esfuerzos de la UNESCO, y decirles que estoy dispuesto a transmitir a los órganos de gobierno de la UNESCO las propuestas que ustedes pudieran eventualmente formular sobre el tan relevante tema que les congrega.

FEDERICO MAYOR ZARAGOZA
Director General de la UNESCO (1987-1999)